COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

Minuta de la Cuarta Sesión
(ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 20 minutos del 28 de abril de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Cuarta Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE).*

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

• Raúl Herrera Espinosa	Partido Acción Nacional
• Juan Manuel Vicario Rosas	Partido Revolucionario Institucional

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión (ordinaria).**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.**
3. **Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria)**

No habiendo comentarios sobre este punto, la Comisión tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 19/04ª/05: Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria) de la COREPRE.**

Sobre este punto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 20/04ª/05: Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE.

3. **Asuntos Generales.**

La Presidencia de la Comisión propuso hacer un receso, con el propósito de conocer la determinación del Consejo General con respecto al *proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el procedimiento para recabar y difundir de manera inmediata las tendencias electorales de la jornada electoral del 2 de julio de 2006*, mismo que será sometido a la consideración del órgano superior de dirección del IEDF en su sesión programada para el 29 de abril. La Consejera Mirón Lince aclaró, además, que una vez que la Comisión conozca la determinación del Consejo General, se podrá avanzar con certeza en el diseño e implementación del o de los procedimientos que se aprueben.

Derivado de la propuesta de su Presidenta, siendo las 12 horas con 30 minutos del 28 de abril de 2005, la COREPRE declaró un

Receso

A las 11 horas con 15 minutos del día 4 de mayo de 2005, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, se reunieron los integrantes de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006.* Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; del Secretario Ejecutivo del IEDF, Adolfo Riva Palacio Neri; del Director de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Vázquez; del Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Federico Osorio Espinoza; del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez y de los representantes de los Partidos Políticos que se listan a continuación:

Raúl Herrera Espinosa	Partido Acción Nacional
Juan Manuel Vicario Rosas	Partido Revolucionario Institucional
Froylán Yescas Cedillo	Partido de la Revolución Democrática
Carlos Coronado Ortiz	Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México
Miguel Muñoz Munguía	Convergencia

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Comisión retomó el desahogo del punto 3 del Orden del Día.

3. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince propuso a los integrantes de la COREPRE comenzar a definir las acciones de trabajo que se desprenden del *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se Determina que el procedimiento para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias Electorales el Día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006 será el de Conteos Rápidos. Asimismo, se implementará un sistema de Resultados Parciales de los Cómputos Realizados en los 40 Consejos Distritales*, que fue aprobado por el órgano superior de dirección del IEDF en su sesión del 29 de abril de 2005.

En respuesta, el Secretario Ejecutivo entregó a los integrantes de la COREPRE una primera propuesta de calendario correspondiente a las actividades de preparación de un sistema de información de resultados parciales. Sobre este documento, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/04ª/05: Se da por recibida, para su análisis y valoración, la primera propuesta de Calendario, de la Secretaría Ejecutiva, de actividades para el sistema de información de resultados parciales de 2006.

En cuanto a la ruta a seguir para la definición de los conteos rápidos, la Presidenta de la Comisión informó que un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, encabezados por la Doctora Julia Flores, ofreció brindar una plática al IEDF acerca de la metodología, fortalezas y debilidades de los estudios de opinión.

Al respecto, el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona comentó sobre la conveniencia de contar con opiniones sobre los conteos rápidos, con el propósito de definir si además del correspondiente a Jefe de Gobierno habrá conteos rápidos para Jefes Delegacionales y Diputados, así como determinar cuántos conteos rápidos se tendrán para cada elección.

En uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Juan Manuel Vicario, informó que su partido espera que los conteos rápidos abarquen las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la ALDF; también si el IEDF tendría el soporte presupuestal necesario para implementar con éxito, en el 2006, los conteos rápidos y la difusión de resultados parciales. Asimismo, el representante del PRI señaló que no veía inconveniente en celebrar una reunión con los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM).

En su intervención, el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, señaló su interés por comenzar a prever los costos de los conteos rápidos, por lo cual, solicitó al Secretario Ejecutivo enviar los contratos que sobre el particular realizó el Instituto en el año 2000. Asimismo, consideró necesario efectuar un análisis de costo-beneficio antes de tomar una decisión sobre el número de conteos rápidos que deben aplicarse.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Froylán Yescas, señaló que cualquier decisión que el Instituto tome en relación con la cantidad de conteos rápidos que se realizarán podrá ser aceptada siempre que sea debidamente sustentada y cuente con el respaldo de los partidos. En este sentido, solicitó poner por escrito las propuestas de la Comisión acerca de los conteos rápidos a fin de que los representantes de los partidos puedan consultarlo con sus dirigencias y ofrecer, respuestas, también por escrito, a la COREPRE. Asimismo, el representante del PRD manifestó su aprobación por la posibilidad de celebrar una reunión de trabajo con los investigadores del IIJ-UNAM.

A su vez, la representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria, señaló que no se debería conceder tanto peso a los costos cuando se trata de conseguir certeza para los ciudadanos; asimismo, solicitó a la Comisión elaborar una propuesta de calendario para los conteos rápidos y consideró oportuna la posibilidad de celebrar una reunión de trabajo con los especialistas del IIJ-UNAM.

Para avanzar en la definición de las características de los resultados parciales, el Secretario Ejecutivo propuso presentar, en la próxima sesión de la Comisión un bosquejo general del sistema, con el apoyo de la Unidad de Informática.

En uso de la palabra, el Consejero Rubén Lara comentó que un escenario ideal sería realizar conteos rápidos para las 57 elecciones locales y propuso explorar la ruta de aprovechar los remanentes del Instituto para contratar los conteos rápidos, a fin de allanar el camino a los próximos integrantes del Consejo General proveyéndoles de conteos rápidos ya definidos, contratados y pagados. El representante del PRI, Juan Manuel Vicario, manifestó su adhesión a la propuesta del Consejero Rubén Lara.

La Presidenta de la Comisión consideró necesario trabajar sobre el escenario de conteos rápidos para las 57 elecciones locales, en virtud de que el IEDF será la única instancia interesada en informar a los ciudadanos sobre todas y cada una de las elecciones que tendrán lugar el 2 de julio de 2006 y señaló que sería necesario definir cuántos conteos rápidos se realizan para la elección de Jefe de Gobierno. Además, recordó que los conteos rápidos, independientemente de su número, siempre representan erogaciones menores que los Programas de Resultados Electorales Preliminares similares a los que implementó el Instituto en las jornadas electorales de 2000 y 2003.

Asimismo, la Consejera Electoral Rosa María Mirón propuso celebrar una reunión extraordinaria de la Comisión para conocer la exposición sobre el sistema que realizará la Unidad de Informática y solicitó a la Secretaría Ejecutiva realizar una exploración de los costos de mercado de los conteos rápidos, en el entendido de que aún no se solicitarán cotizaciones formales.

Una vez agotado el análisis de este asunto, la Comisión tomó, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 22/04ª/05: Se solicita al Secretario Ejecutivo enviar a los integrantes de la COREPRE una copia simple de los contratos que el IEDF celebró con las empresas que, en el año 2000, realizaron los conteos rápidos.

Acuerdo 23/04ª/05: Se aprueba que la COREPRE celebre una reunión de trabajo con un grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que encabeza la Doctora Julia Isabel Flores, con el propósito de que la Comisión disponga de información sobre las metodologías, alcances, limitaciones y características generales de los conteos rápidos.

Acuerdo 24/04ª/05: Se aprueba la realización de una sesión extraordinaria en la que la Secretaría, con el apoyo de la Unidad de Informática, presentará un bosquejo general del sistema de información de resultados parciales de 2006.

Acuerdo 25/04ª/05: Se solicita al Secretario Ejecutivo presente un aproximado de los costos actuales de mercado de los conteos rápidos, con la precisión de que no se tratará de cotizaciones formales y la Comisión no conocerá, en esta etapa, los nombres de las empresas que sean consultadas para tal fin.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:40 horas del 4 de mayo de 2005, se dio por concluida la Cuarta Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.

Rubén Lara León
Consejero Electoral

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral

Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión